✠

RELACION VERDADERA DE LA VICTORIA que han conseguido las Armas de nuestro Amabilissimo Rey, y Señor D. FELIPE QUINTO, governadas por el señor Marquès de Bay, sobre el Puente de Olivencia, derrotando à el Portugues, y la toma de la Ciudad de Moura, por el Exc. señor Duque de Ossuna, y Capitulaciones que hizo el Governador de dicha Plaza, y el Decreto que nuestro Rey, y Señor ha dado perdonando à todos los vezinos de Valencia.

Campo sobre Moura 11. de Junio de 1707.

LAs novedades que ay es, que Monsiur de Bay tomò la Puente de Olivencia, aviendo tenido nueve oras de combate con los Enemigos que la guardaban, à los quales derrotò, y los que escaparon de sus manos se arrojaron desesperadamente à el agua, donde se ahogaron los mas, con lo que estamos todos contentissimos, y con el seguro de tomar à Moura con gran brevedad, por tener la Muralla vna gran brecha, y estar con gran diligen-

 cia

cia minando los baluartes, y prevenidas las escalas para darle el asalto.

Copia de capitulo de Carta, escrita por D. Juan Melgarejo, factor principal del Exercito del Excmo. señor Duque de Ossuna, sobre Moura, su fecha de 13. de Junio de 1707 años.

SEñor mio, de la rendicion de Moura no quiero dilatar à V.md. la noticia, y darle la enorabuena como todos los dependientes la hemos recebido, por no aver en el dilatado tiempo del sitio faltadole à nuestro Exercito, ni vna racion de Pan, ni menos toda la cebada que ha avido menester la Cavalleria.

Han conseguido los Enemigos vnas Capitulaciones muy honrosas, que ha sido precisso concederselas por hallarse nuestro Exercito con poco numero de gente, por aver muerto algunos, y aver decertado otros; se reduce, què no han de dar contribucion ninguna, que han de salir las Tropas arregladas por la brecha que hizo nuestra Artilleria, cō sus Armas, y municiones, y vna pieza de Artilleria, con treinta tiros de polvora, y valas para ella, y

que

que han de bolver à continuar las armas siempre que quieran, exceptò las Tropas auxiliares, que estas no lo han de poder hazer esta Campaña, todo cierto, y verdadero lo arriba referido, por ser de buen original; la llamada de la plaza fue esta tarde, como entre dos, y tres, y durò la conferencia hasta las 9. que serà à hora de la noche.

Y tambien contienen las Capitulaciones han de salir seis enmascarados de la plaza.

La Magestad de nuestro Rey, y Señor D. FELIPE QVINTO ha expedido vn Decreto perdonando la infidelidad à todos los naturales de Valencia, en que se incluyen los que se han escapado, si es que quieren bolver à sus casas, cuyo tenor es el siguiente.

Excmo. señor.

ENterado el Rey de las cartas, y memorial que entregò V. Exc. à su Magestad, y a la Reyna nuestra Señora, de la Iglesia, Ciudad, y Comunidades de Valencia, se ha servido con-

concedèr perdon general à tod os aquellos Vassallos, en la forma que recono cerà V. Exc. por la copia inclusa del despach o que se ha lo mãdo para dirigir con extraor dinario, cuyo contenido es el animo de su Ma gestad, que vean, y experimenten lo mucho que la interposicion, y oficios de V. Exc. ha facilitado, y movido su Real piedad en la gracia que les dispensa. Dios guarde à V. Exc. felizes años como desseo. Buen Retiro, 5. de Junio 1707. D. Joseph de Grimaldo. Señor Duque de Medina-Celi.

Con licencia: En Sevilla, por Juan Francisco de Blas, Impressor Mayor de dicha Ciudad, este año de 1707.